



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2015





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON AITOR ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EAJ-PNV

Sr. Esteban.- Señor Presidente, quiero hablarle de una ley en trámite en esta Cámara, una ley importante, la de Hidrocarburos, y me gustaría hacer en esta pregunta de control hincapié en lo que concierne al sector gasístico; hoy un sector claramente de futuro, pero por el que hace unas décadas pocos hicieron una apuesta.

En este sentido, la Comunidad Autónoma vasca lo hizo. Tiene una trayectoria grande en este sector, desde la plataforma “Gaviota” de extracción de gas, hasta la creación de las “Bahías de Bizkaia”, unas sociedades que hicieron del puerto de Bilbao un puerto de referencia en el ámbito del gas, a la creación pública de Hidrocarburos Shesa, la creación de la empresa “Gas de Euskadi” y la conexión energética de los edificios del país, de lo que es la Comunidad Autónoma Vasca, en base al gas: el 90 por 100 de los edificios de la Comunidad Autónoma están hoy conectados a la red gasística. No sólo eso, sino que existe un “hub” de gas que en estos momentos ya está funcionando. De ahí nuestro especial interés en que se tenga en cuenta toda esta trayectoria a la hora de aprobar la Ley.

Del texto de su ley, de lo que nos ha llegado del proyecto, parece configurarse otro “hub” partiendo de la nada y yo creo que hay ámbito para la discusión y para la negociación, empezando por la ubicación, el lugar de ubicación, del propio “hub” --insisto, ya hay uno localizado en Bilbao, que ya está en marcha-- , como también discutir sobre la distinción entre operaciones a corto y largo plazo; operaciones a corto que, a nuestro entender, también en esa Ley tienen un plazo demasiado largo para lo que es el mercado internacional y deberían, en ese sentido, reducir su plazo a un par de días. O también habría que hablar sobre la participación del propio sector público en la configuración del “hub”.



En definitiva, hay un conocimiento, una trayectoria y un trabajo ya hecho. Su Gobierno está al corriente, pero hasta el momento no ha habido ningún movimiento. Hay mucha discusión entre actores privados, pero no entre actores públicos, y creo que ha llegado el momento, y es cuanto antes, necesario.

Presidente.- Señor Esteban, efectivamente, la Ley de Hidrocarburos es una ley importante, porque es fundamental recuperar la competitividad de la economía española y la energía es básica para la competitividad industrial. Por eso hemos hecho una reforma en el sector eléctrico, que usted conoce, para tener costos energéticos razonables y para garantizar la estabilidad del sistema, y ahora tenemos en las Cortes, como usted recordaba aquí, el Proyecto de Ley de Hidrocarburos que tiene los mismos objetivos. Llegar a acuerdos es algo que nos gustaría.

Como usted sabe, el Proyecto incluye muchas medidas para fomentar la competencia y para garantizar el suministro y la transparencia. Una de ellas, una de esas medidas, es la creación del Mercado Secundario y Organizado de entrega física que determinará un precio conocido por todos, por primera vez en España, que es a lo que usted se refiere y por lo que usted se ha interesado en su intervención.

Nosotros creemos que la creación del Mercado Organizado del gas mejorará los niveles de transparencia y de competencia efectiva del mercado e impulsará el Mercado Ibérico de gas a partir de la integración de los mercados de España y Portugal. Se ha previsto que este operador, que será responsable de la gestión del sistema de ofertas de compra y venta de gas, garantice unas condiciones de participación transparente y no discriminatorias, en beneficio de todos.

Para el Gobierno este mercado es esencial. Garantizar su independencia es algo imprescindible y, por eso, se ha fijado, como usted ha recordado aquí, una composición accionarial y, como sabe, ese reparto, en el que participarán las sociedades que ahora gestionan el Mercado Ibérico de la Electricidad y los directores técnicos de los sistemas gasistas español y portugués, en ningún modo impide que participen otros agentes del sector y otras empresas o inversores financieros.



Por lo demás, con esta misma norma, como usted sabe también, se deja espacio para que cualquier otra iniciativa, por ejemplo, el 'Iberian Gas Hub' , al que usted se ha referido, pueda organizar libremente otros mecanismos de negociación, los mercados de futuro, otros derivados..., en general los mercados no organizados.

En cualquier caso, si se formulan propuestas sensatas con dicho objetivo, desde luego, el Gobierno está dispuesto a hablar, porque es verdad lo que usted señalaba en la exposición de motivos de su pregunta, que es la tradición que en materia gasística existe hoy en día en el País Vasco.

Sr. Esteban.- Señor Presidente, le agradezco sus palabras y la disposición al diálogo. Lo único, urgen ya los plazos, el movimiento se muestra andando y, por favor, yo creo que, si hay algo de real, y creo que sí, en sus palabras, la reunión y las discusiones tienen que empezar ya, tienen que ser fijadas urgentemente.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA ROSA DíEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA

Sra. Díez.- Señor Rajoy, usted es consciente de que, como consecuencia de sus malas decisiones, cuatro millones de españoles no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada. Usted es consciente de que, según un informe de la Organización Mundial de la Salud, la pobreza energética causa más de siete mil muertes prematuras al año. Usted es consciente de que el 51 por 100 de los desempleados no tiene ningún tipo de cobertura, cinco puntos más que cuando usted llegó al Gobierno. Usted es consciente de que, como consecuencia de sus malas políticas, en España hay trece millones de ciudadanos en riesgo de pobreza y exclusión. Usted es consciente de que, como consecuencia de sus malas políticas, hay 1.800.000 hogares en los que todos sus miembros están en paro.

¿Duro, verdad, señor Rajoy? Y lo que yo me pregunto es: sabiendo que eso es así por sus malas decisiones, ¿cómo puede usted dormir tranquilo?

Presidente.- Garantizar la igualdad de los españoles sin discriminación alguna y por cualquier condición o circunstancia personal es uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno y, también, promover las condiciones para que esa igualdad sea real y efectiva.

Sra. Díez.- Tan empático, como siempre, señor Presidente.

Señor Rajoy, no utilice usted, ni los números, ni esa palabrería hueca, y hasta descortés para con los que sufren, no para esta portavoz; no utilice las palabras para tapar la cruda realidad.

Sabe usted, señor Presidente, que, primero, se corrompe el lenguaje y, después, se corrompe la política; usted lo sabe bien. Usted sabe que, desde que llegó al Gobierno, lo único que crece en España es la desigualdad, la injusticia, el paro y la pobreza. Lo único que crece es la desigualdad entre españoles: crece entre generaciones, crece entre territorios, crece entre



hombres y mujeres. ¿No le da a usted vergüenza, por ejemplo, que una mujer tenga que trabajar 79 días más que un hombre para estar en sus mismas condiciones salariales? 79 días más a lo largo de un año. A lo largo de su vida laboral, más de once años para cobrar la misma pensión.

Ya sé que usted carece de empatía con los que sufren, es lo que tiene el plasma, señor Rajoy; pero recuerde que la desigualdad es ineficiente y que, cuanto más desigual es un país, más pobreza y menos oportunidades. Viven peor todos, porque el país progresa mucho menos. Así que, aunque no preste usted atención al sufrimiento de los ciudadanos, que sé que usted no presta atención al sufrimiento de la gente; aunque no reaccione por eso, oiga, reaccione aunque no sea más que por egoísmo, por el suyo propio. No nos haga más daño. No haga más daño a los españoles en el tiempo que le queda.

Presidente.- El Gobierno defiende la igualdad de derechos de todos ante la Ley, la igualdad de acceso a los servicios públicos y la igualdad de oportunidades, y para eso trabajamos.

Algunos ejemplos. En materia de educación hemos reducido en tres años la tasa de abandono educativo temprano del 26'3 al 21'9 por 100, hemos aprobado la nueva Ley de Educación y hemos dedicado, dentro del Presupuesto, la mayor cuantía de la historia en materia de becas. Creo que aquí hay una apuesta por la igualdad de oportunidades.

En materia de empleo --el desempleo, como usted sabe, es el mayor factor de desigualdad en nuestro país--, el año pasado, por primera vez en seis años, se han creado en España más de cuatrocientos mil puestos de trabajo y espero que este año sean seiscientos mil, con lo cual en los dos últimos años se habrán creado en España un millón de puestos de trabajo, que es el mayor golpe, en este caso positivo, que se le puede dar a la desigualdad entre españoles.

En materia de acceso a los servicios públicos, la sanidad es universal, gratuita y pública para todos. Lo mismo ocurre con el sistema de pensiones: la gente recibe sus pensiones en función de lo que ha cotizado, salvo las pensiones no contributivas. Y lo mismo ocurre en materia de educación. No hay desigualdad en el acceso a los servicios públicos.



Es muy importante el empleo para las mujeres. Desde el año 2005 no se creaba empleo para mujeres en España, el último año ha sido 193.000 los empleos que se han creado y eso también es un avance importante a la hora de lograr la igualdad entre todos los ciudadanos.

También el Gobierno ha adoptado medidas en materia de las víctimas de la violencia de género y hemos tomado decisiones en materia de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Si usted ve la evolución de los índices que determinan la desigualdad en un país, como es el 80/20, el Índice Gini y la tasa de pobreza, verán que están mejorando en los dos últimos años, 2013 y 2014.

Por último, en materia territorial, las decisiones que hemos tomado en materia de unidad de mercado contribuyen a la igualdad entre los españoles. El Fondo de Liquidez Autonómica y el Plan de Pago a Proveedores tienen un objetivo fundamental, destinándose, como se destinan, fundamentalmente a pagar la sanidad, la educación, los servicios sociales y a los proveedores, y es que todos los ciudadanos, vivan en el lugar de España en el que vivan, no tengan que sufrir las consecuencias de la mala situación económica de una autonomía y puedan tener acceso por igual a los servicios públicos.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON PEDRO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sr. Sánchez.- Señor Rajoy, el próximo día 22 de febrero se celebra el Día Internacional contra la Desigualdad Salarial. Me gustaría que hiciese usted una valoración del impacto que tienen sus políticas sobre la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

Presidente.- El mayor aumento de la desigualdad salarial en nuestro país es el que provoca el paro y, por tanto, la mejor política contra la desigualdad salarial es la creación de empleo. Tras seis años de destrucción de empleo en nuestro país, por primera vez el año pasado se han generado cuatrocientos mil puestos de trabajo en nuestro país. También, como le decía antes a la señora Díez, por primera vez en mucho tiempo, desde el año 2005 concretamente, 193.000 mujeres consiguieron un puesto de trabajo el pasado año.

Por tanto, crear empleo es el mejor antídoto contra la discriminación salarial, además de algunas medidas que hemos adoptado a lo largo de estos tres últimos años que, sin duda alguna, contribuyen a reducir, como todos deseamos, la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Sr. Sánchez.- Gracias, señor Rajoy, por su respuesta. Mire, usted hace treinta años dejó escrito que “acortar las diferencia salariales era una suerte de envidia igualitaria”. Créame que le digo, señor Presidente, que me importa más bien poco lo que usted escribió hace treinta años; lo que me preocupa es que hoy legisla con la mentalidad de hace treinta años.

Usted dijo, señor Presidente, que iba a ser el presidente del Gobierno de todos los españoles; pero se ha olvidado del 50 por 100 de la población, porque usted y su Gobierno legislan contra el 50 por 100 de la población española, es decir, contra las mujeres españolas. Sí, sí lo hacen. La prueba del algodón lo tienen en que durante estos tres años y medio se ha retrocedido diecisiete puestos en el Índice Global de Desigualdad de Género como consecuencia de sus políticas. No de la crisis, señor Rajoy; de sus políticas.



Usted hace referencia a la reforma laboral. ¿La reforma laboral? Lo mejor, para crear empleo, señor Rajoy, es no destruirlo y, como consecuencia de su reforma laboral, se han destruido 162.000 puestos de trabajo en mujeres, señor Rajoy. El 70 por 100 de los contratos a tiempo parcial en este país están en manos de mujeres; en su mayoría, de manera involuntaria.

Y también en la reforma del sistema público de pensiones, señor Rajoy y Señorías, lo que ha ocurrido es lo siguiente, y es que las mujeres pensionistas ahora mismo están cobrando un 39 por 100 menos.

¿Se imagina usted, señor Rajoy, lo que supone vivir con 700 euros al mes? Pues eso es lo que cobran, señor Rajoy, dos millones de mujeres en este país.

Sus recortes en servicios sociales, en dependencia y también en educación de cero a tres años han hecho lo imposible, han conseguido lo imposible, señor Rajoy, y es que en cuarenta años se haya producido, por primera vez durante estos dos últimos años, una caída en la población activa femenina de setenta mil mujeres. Y, cuando hablamos, señor Rajoy, de desigualdad y de brecha salarial, yo le digo lo siguiente, y es que las mujeres cobran un 24 por 100 menos que sus compañeros varones.

Nosotros le pedimos aprobar una Ley de Igualdad Salarial entre hombres y mujeres y ustedes dicen que no, señor Rajoy. Y dicen que no, probablemente, por esa idea que tienen de que sea una envidia igualitaria. Pero la diferencia entre ustedes y nosotros, es decir, entre la derecha y la izquierda, es que a lo que ustedes llaman envidia igualitaria nosotros le llamamos, simple y llanamente, equidad.

Presidente.- Sin duda, hay algunas diferencias entre ustedes y nosotros; pero, probablemente, la más importante es que, cuando ustedes gobiernan, hacen exactamente lo contrario de lo que usted ha dicho hoy. Eso ya es habitual.

Ayer publicaba el Parlamento Europeo un estudio sobre la desigualdad salarial en Europa que comprendía entre los años 2006 y 2011, serían los datos que tenían, y entre los años 2006 a 2011 la desigualdad se incrementó en dieciocho de los veintiséis países de la Unión Europea. El país donde más se



incrementó, gobernando el Partido Socialista Obrero Español, es decir, ustedes, fue España.

Claro, ustedes me hablan de recortes, de discriminación salarial y de toda suerte de discriminaciones; pero en la última Legislatura creo recordar que en España más que un millón de mujeres perdieron su puesto de trabajo y el año pasado 198.000 mujeres consiguieron un puesto de trabajo, después de que el paro entre las mujeres estuviera aumentando ininterrumpidamente desde el año 2005.

No me hable de recortes de las pensiones; porque los únicos que han recortado las pensiones en España han sido ustedes. Yo no he congelado las pensiones nunca en nuestro país.

Mire, ni usted ni yo fijamos los salarios de nadie. Eso es consecuencia de acuerdos entre las partes, fundamentalmente sindicatos y organizaciones empresariales. Pero sí hay algunas políticas que podemos hacer para ayudar a la gente a que viva mejor: primera, las políticas que crean empleo y hoy, por fortuna, después de muchos años en nuestro país, se crea empleo; luego, políticas que controlen la inflación para que la gente pueda mantener su nivel adquisitivo, y hoy la inflación y los precios están por debajo de cero mientras que, cuando ustedes gobernaban, subían por encima del 3 por 100; después, impuestos justos, y la reforma fiscal que hemos hecho hace que muchísimas personas, las que menos ganen, vayan a estar en una situación mejor que los demás; y, por último, medidas de discriminación positiva: nosotros vamos a aprobar dentro de unas breves fechas el Plan de la Igualdad Hombre y Mujer en el ámbito laboral y contra la discriminación...